Tunja, 20 de noviembre de 2023

Doctora
**MARIA EYECID AVELLA FONSECA**
Directora Territorial (E)
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Boyacá- Casanare.

**Asunto**: Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de suministro **ESAP-SUM-102-2023**
Cordial Saludo.

De manera respetuosa, solicito se sirva autorizar el trámite pertinente para realizar la adición y prórroga del contrato de suministro **ESAP-SUM-102-2023** suscrito entre la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LIDA MARCELA DURAN GOYENECHE.**

La anterior solicitud, la realizo en calidad de supervisor del Contrato, teniendo en cuenta que una vez revisado el Certificado de disponibilidad presupuestal previamente expedido con No. 15323, contaba con un saldo de $10.035.933 y teniendo en cuenta que al adjudicar el contrato solamente se apropiaron $5.450.000 mediante Registro presupuestal No. 102023 se encuentra que existe presupuesto suficiente que permite adicionar en la mitad todos los elementos objeto del suministro correspondientes a carpetas porta diploma, pines con escudo y logo de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y pendones institucionales para los eventos de la dirección territorial Boyacá Casanare. Así también teniendo en cuenta que la terminación estaba prevista para el día 23 de noviembre de 2023, se hace a su vez necesario prorrogar la fecha de terminación del contrato enocho (8) días.

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hace necesario adicionar el Contrato de suministro mencionado en la suma de dos millones setecientos veinticinco mil pesos ($2.725.000) moneda corriente.

Que el contratista, manifiesta estar de acuerdo en suscribir la modificación del contrato, consintiendo la adición solicitada en los términos aquí descritos.

Que a la fecha el contrato se encuentra vigente en su plazo de ejecución y no se ha adicionado suma alguna de dinero, motivo por la cual como quiere que persiste la necesidad que dio origen al contrato, este se puede adicionar en la suma propuesta, en cumplimento de lo establecido en parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual establece que *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento, de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales*".

Por lo anterior, se requiere adicionar y prorrogar el Contrato de suministro ESAP-SUM-102- 2023, cuyo objeto es: "Realizar el suministro de carpetas porta diploma, pines con escudo y logo de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y pendones institucionales para los eventos de la dirección territorial Boyacá Casanare." de acuerdo con la siguiente información:

| Documento | Nombre Contratista | Prórroga | Valor Actual | Adición | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| ADICION | **LIDA MARCELA DURAN GOYENECHE** | 8 días | $5.450.000 | $2.725.000 | $8.175.000 |

Vigilada MinEducación

| DESCRIPCION DEL OBJETO | CANTIDAD A ADICIONAR | VT UNITARIO | VT TOTAL |
|---|---|---|---|
| **Carpetas** porta diploma: *- Tamaño 32 x 42 cms. *- Tipo papel: propalmate 180-200 g *- Acabado: Plastificado brillante yplegada *- Numero de tintas: 4x0 | 370 | $2.500 | $ 925.000 |
| **Pines:** *- Escudos solapa en bronce 1.5 a 2.5cms resinado según muestra. | 100 | $8.500 | $ 850.000 |
| **PORTA PENDON 2X1**: Estructura tipo rollup con maleta portable e impresión en banner 13 oz con ojales tinta solvente | 5 | $ 190.000 | $ 950.000 |
| TOTAL | | | $2.725.000 |

Actualmente el plazo de ejecución de este contrato va hasta el 23 de noviembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, razón por la cual, se hace necesario prolongar el tiempo y el valor de ejecución de este hasta el 1 de diciembre de la presente vigencia, para garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista, de conformidad con la cláusula séptima de los estudios previos.

La anterior solicitud se realiza con el fin de que se adelanten los trámites administrativos y contractuales correspondientes, para que usted proceda con la aprobación de la adición y prorroga del contrato en la plataforma transaccional Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Cordialmente

**DORA INES VARGAS CARRERO**
Supervisor Contrato ESAP-SUM-102-2023 Territorial
Boyacá- Casanare.

Vigilada MinEducación